**OBJETIVO**

* Evitar que los mejoradores de suelo sean un riesgo para la inocuidad del mango.

**MEDIDAS DE CONTROL**

* No pueden aplicarse en las huertas/fincas/fundos mejoradores de suelo sin tratamiento, con procesos incompletos y/o estiércol sin tratar térmicamente durante la cosecha. Si se aplican durante el ciclo de cultivo se tienen que tomar las medidas necesarias para evitar que se prepararse mediante un proceso validado científicatemente.
* Para prevenir contaminaciones cruzadas, se separan los equipos usados para la manipulación, preparación, distribución y aplicaciones de los mejoradores sin tratar.
* Cuando se compran mejoradores de suelo, se solicitan cartas de garantías de la composta y el estiércol del fabricante a través de certificado de análisis, que incluyan resultados negativos de *E.coli* 0:157 y *Salmonella* spp.
* Cuando se aplica un mejorador de suelo, se le comunica al responsable del Plan de Inocuidad.
* Cuando se manejan o utilizan mejoradores de suelo orgánico, se solicita su certificado, indicando que no contienen estiércol animal.
* No se permite apilar abono/estiércol en un lugar donde el viento vaya en dirección a los cultivos.
* La composta/estiércol se almacenan de tal modo que se evite una contaminación cruzada de los campos adjuntos.
* No se aplica directamente sobre el mango ningun mejorador de suelo de origen animal o estiércol.
* Cuando se utilicen mejoradores de suelo se les monitorea diariamente y se registra en la forma de Monitoreo de Mejoradores de Suelo (REG-MONSUELO-2.4.1)
* Cada aplicación se registra en el formato de Aplicación de Mejoradores de Suelo (REG-APLISUELO-2.4.1)